

Políticas educativas y prácticas de inclusión/exclusión en una institución de educación superior: Un análisis crítico desde la perspectiva de la equidad y la justicia social

Lic. José Rodolfo Arroyo Pelcastre
Mtro. José Luis Horacio Andrade Lara

Resumen

El proyecto examina las políticas de inclusión de la UAEH, centrándose en estudiantes de grupos marginados. Analiza la efectividad de estas políticas y áreas de mejora, buscando promover una mayor equidad en la educación superior en Hidalgo. La investigación sigue una línea de educación superior inclusiva, empleando una metodología comparada que combina análisis cualitativos y cuantitativos. Incluye revisión de literatura, análisis estadístico, entrevistas y evaluación comparativa. El objetivo es contribuir al desarrollo social equitativo de la región mediante la mejora de las políticas universitarias. Esta aproximación holística e interdisciplinaria pretende proporcionar una comprensión integral de la situación actual y potenciales mejoras en inclusión educativa.

Palabras clave. inclusión educativa, políticas universitarias, Estado de Hidalgo

Marco contextual

En las últimas décadas, la inclusión educativa se ha convertido en un eje central en las políticas públicas de diversos países, siendo reconocida como un derecho humano fundamental y un pilar para la equidad y la justicia social. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de su Objetivo 4, establece el compromiso de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, destacando la importancia de atender a las personas con discapacidad en todos los niveles educativos (UNESCO, 2015).

En el contexto de América Latina, persisten brechas significativas en el acceso, permanencia y éxito académico de estudiantes con discapacidad en la educación superior. Estudios como los de Pérez-Castro (2019) y Cruz-Vadillo y Casillas (2017) evidencian que, si bien se han desarrollado marcos normativos en favor de la inclusión, su implementación ha sido desigual y limitada, especialmente respecto a las discapacidades invisibles, como el TDAH, la dislexia o los trastornos de ansiedad.

En México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha impulsado programas como el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), cuyo objetivo es eliminar las barreras que

enfrentan los estudiantes en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas con discapacidad (SEP, 2016). No obstante, investigaciones recientes han mostrado que la inclusión en el nivel superior enfrenta retos estructurales, entre ellos la falta de formación docente, la escasa adaptación curricular y la limitada visibilidad de las discapacidades no evidentes (Veytia & Zúñiga, 2018; Ramírez et al., 2019).

En este escenario, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) representa un caso relevante para el análisis, al ser una institución pública que ha declarado su compromiso con la inclusión y la equidad educativa. Su Plan de Desarrollo Institucional 2018–2023 y el Modelo Educativo (UAEH, 2019) incorporan lineamientos para promover la atención a la diversidad. Sin embargo, estos esfuerzos se han centrado principalmente en la accesibilidad física y en la atención a discapacidades visibles, dejando un vacío en el abordaje de condiciones menos evidentes, como las cognitivas o emocionales.

Por tanto, la presente investigación se inserta en un contexto donde existe una brecha entre el marco normativo inclusivo y su aplicación efectiva, lo cual justifica la necesidad de realizar un análisis crítico desde una perspectiva de justicia social y equidad, a fin de identificar tanto los avances como los desafíos en la implementación de políticas inclusivas en la UAEH.

Metodología

La estructura metodológica de este estudio responde a la necesidad de abordar con rigor y coherencia los fenómenos de inclusión y exclusión educativa en el contexto de la educación superior. Para ello, se definieron estrategias de investigación que permiten comprender en profundidad las

percepciones y prácticas de los actores involucrados, así como analizar críticamente las políticas institucionales. Desde una perspectiva cualitativa y hermenéutica, el planteamiento metodológico articula el tipo de estudio, el diseño de investigación, la selección de participantes, las técnicas de recolección y los procedimientos de análisis, garantizando la solidez y la pertinencia del proceso investigativo en relación con los objetivos propuestos.

1. Tipo y Enfoque de Investigación

La presente investigación se enmarca en el enfoque cualitativo, al centrarse en la exploración e interpretación de las percepciones, significados y experiencias de los actores involucrados en las políticas de inclusión y equidad educativa en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). El enfoque cualitativo, como afirma Creswell (2013), es apropiado cuando se busca comprender fenómenos sociales complejos en su contexto natural, reconociendo la importancia de los significados que los individuos construyen en torno a su realidad.

El propósito de este estudio no es establecer relaciones causales ni generalizar los hallazgos a poblaciones amplias, sino interpretar las dinámicas de inclusión y exclusión educativa en un contexto institucional específico. Según Stake (1995), el conocimiento en la investigación cualitativa se construye a partir de la interpretación de casos particulares, valorando la riqueza contextual y las múltiples realidades percibidas por los participantes.

En términos de su alcance, esta investigación es de tipo exploratorio y descriptivo. El carácter exploratorio se justifica en la medida en que se aborda una problemática; la inclusión de estudiantes con discapacidades invisibles en educación superior, que, si

bien ha sido identificada en el discurso académico, ha recibido escasa atención sistemática en la práctica educativa institucional (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). Como señalan estos autores, los estudios exploratorios son pertinentes cuando se pretende examinar fenómenos poco estudiados, identificar variables relevantes o generar nuevas preguntas de investigación.

La dimensión descriptiva del estudio responde a la necesidad de especificar las características, prácticas y políticas relacionadas con la inclusión educativa en la UAEH. Hernández et al. (2014) definen la investigación descriptiva como aquella que tiene por objeto detallar las propiedades, perfiles y aspectos relevantes de un fenómeno determinado, proporcionando un primer acercamiento sistemático que puede servir de base para futuros estudios explicativos o evaluativos.

El paradigma de investigación adoptado es el de hermenéutico-interpretativo, lo que implica reconocer que la realidad social no es una entidad objetiva y única, sino una construcción intersubjetiva de significados compartidos (Taylor & Bogdan, 1987). Este paradigma permite comprender cómo distintos actores universitarios: estudiantes, docentes y personal administrativo y como es que se perciben y experimentan las prácticas inclusivas o excluyentes en su entorno educativo. Como sostiene Stake (1995), el análisis cualitativo interpretativo parte de la premisa de que todo el conocimiento es contextual, situado y mediado por las percepciones y experiencias de los sujetos.

Además, siguiendo a los aportes de Yin (2018), se entiende que en los contextos sociales complejos, como el de las mismas instituciones educativas, los fenómenos de estudio no pueden separarse de su entorno, por lo que resulta fundamental el interpretar las

interacciones y dinámicas institucionales en su totalidad.

Es importante aclarar que este tipo de estudio no se adopta un enfoque cuantitativo, ya que este último privilegia la medición de variables y la generalización de resultados, lo cual no se adecúa al objetivo de comprender los significados profundos de las prácticas de inclusión y exclusión. Tampoco se recurre a un enfoque mixto, dado que la prioridad del estudio es acceder a los relatos, percepciones y discursos de los actores, más que combinar medición estadística con análisis cualitativo (Creswell, 2013), lo cual se aleja de los objetivos de la presente investigación.

En suma, la combinación del enfoque cualitativo, el tipo de estudio exploratorio-descriptivo y el paradigma hermenéutico-interpretativo proporciona un marco metodológico coherente con el propósito de analizar críticamente las políticas y prácticas de inclusión/exclusión en la educación superior desde la perspectiva de la equidad y la justicia social.

2. Método o Diseño de Investigación

La estrategia metodológica elegida para esta investigación es el estudio de caso único de carácter instrumental, centrado en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) como unidad de análisis. El estudio de caso se selecciona porque permite una exploración profunda y contextualizada de fenómenos complejos en su entorno real, lo que resulta particularmente pertinente para analizar las políticas y prácticas de inclusión y equidad en instituciones de educación superior.

Según Robert Stake (1995), el estudio de caso instrumental se utiliza no tanto para comprender la singularidad del caso en sí mismo, sino para proporcionar información que permita iluminar un problema más amplio o construir un

entendimiento teórico sobre un fenómeno. En este sentido, aunque la investigación se centra en la UAEH, sus hallazgos aspiran a contribuir a una comprensión más general sobre los retos de la inclusión educativa en el nivel superior en México.

La elección de un estudio de caso único se justifica debido a que la UAEH constituye un escenario rico en términos de políticas de inclusión recientes y procesos institucionales de transformación educativa. Yin (2018) subraya que el estudio de caso único es adecuado cuando se estudia un caso crítico, revelador o representativo, y cuando se busca captar la complejidad de fenómenos contemporáneos dentro de su contexto real, especialmente cuando las fronteras entre fenómeno y contexto no son claramente evidentes.

Además, el diseño de estudio de caso se alinea con el enfoque cualitativo y el paradigma hermenéutico-interpretativo adoptados, al privilegiar la comprensión de significados, narrativas y representaciones sociales construidas por los actores universitarios. Tal como indica Merriam (1998), los estudios de caso cualitativos permiten obtener descripciones ricas, detalladas y matizadas de las realidades sociales, lo que es esencial para una interpretación crítica de los procesos de inclusión/exclusión.

En este estudio, el caso se construirá mediante la combinación de distintas fuentes de información, siguiendo el principio de triangulación metodológica propuesto por Stake (1995) y Yin (2018). Así, se utilizarán entrevistas semiestructuradas, análisis documental de normativas institucionales y registros de políticas públicas sobre inclusión educativa.

Cabe señalar que, aunque el diseño es principalmente cualitativo, se garantizará la credibilidad, transferibilidad y confirmabilidad de los

hallazgos a través de estrategias como la triangulación de fuentes, la descripción densa del contexto y la validación de los resultados con los propios participantes, en consonancia con los criterios de rigor metodológico establecidos por Guba y Lincoln (1985).

De esta manera, el estudio de caso permitirá no solo describir y analizar las políticas y prácticas de inclusión en la UAEH, sino también interpretar críticamente las tensiones, avances y desafíos que configuran los procesos de inclusión y equidad en el nivel superior, contribuyendo a un análisis situado desde la perspectiva de la justicia social.

3. Población y Muestra

La población objeto de estudio está compuesta por los actores universitarios que forman parte de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), específicamente en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu). Se consideran tres grupos principales: estudiantes universitarios, docentes y personal administrativo relacionado con programas de inclusión educativa.

Dado que el objetivo de la investigación es comprender en profundidad las percepciones, prácticas y experiencias vinculadas a las políticas de inclusión y equidad, se opta por un muestreo intencional o criterial, propio de los enfoques cualitativos. Según Patton (2015), el muestreo intencional permite seleccionar casos ricos en información, donde los participantes son elegidos deliberadamente por poseer características o conocimientos relevantes para el fenómeno investigado. En esta investigación, los criterios de inclusión para cada grupo son los siguientes:

- **Estudiantes universitarios** (8 a 10 participantes):

- Que presenten alguna discapacidad visible (motora o sensorial) o invisible (TDAH, dislexia, ansiedad, depresión).
- Que cuenten con al menos dos años de trayectoria académica en la UAEH, a fin de asegurar una experiencia consolidada dentro de la institución.
- Representación equilibrada de género, considerando mujeres, hombres y personas no binarias, si las hubiera.

- **Docentes** (4 a 5 participantes):

- Que tengan experiencia directa en la atención de estudiantes con discapacidad, preferentemente en el diseño o aplicación de adaptaciones pedagógicas.
- Con una antigüedad mínima de dos años frente a grupo en el ICSHu.
- Diversidad en género y en disciplinas impartidas.

- **Personal administrativo o de apoyo académico** (2 a 3 participantes):

- Que estén involucrados en programas de tutoría, servicios estudiantiles o políticas de inclusión educativa.
- Con experiencia mínima de dos años en funciones vinculadas a la gestión académica o el acompañamiento de estudiantes con discapacidad.

La localización de los participantes será el ICSHu, ubicado en la ciudad de Pachuca de Soto, estado de Hidalgo, México. Se busca asegurar que todos los participantes estén inmersos en el mismo contexto institucional para garantizar la coherencia del análisis contextual.

El tamaño de la muestra, aunque reducido, es adecuado para estudios cualitativos, donde el objetivo no es alcanzar representatividad estadística, sino lograr una comprensión profunda y matizada de los fenómenos estudiados (Creswell, 2013). Se buscará alcanzar un nivel de saturación teórica, entendido como el punto en el que las nuevas entrevistas no aporten información adicional significativa sobre las

categorías de análisis (Glaser & Strauss, 1967).

Finalmente, la selección de los participantes será acompañada de estrategias éticas, garantizando el consentimiento informado y la confidencialidad de los datos recabados, en correspondencia con las buenas prácticas en investigación cualitativa (Guba & Lincoln, 1985).

4. Pertinencia de los sujetos

La realización de este estudio en la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) se justifica por diversos factores que resaltan su pertinencia, desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa.

Los datos cuantitativos que resaltan la pertinencia del estudio empiezan con la alta demanda de la Licenciatura en Ciencias de la Educación ya que es una de las más solicitadas en el ICSHu, respecto a datos institucionales mencionado en el informe de actividades rectorales más reciente disponible, recuperado del anuario estadístico. Mismo que menciona que en el año 2023, el ICSHu registró 3,355 aspirantes, de los cuales 800 fueron aceptados, lo que representa una tasa de aceptación del 24% y una tasa de rechazo del 76%.

Los aspectos cualitativos que justifican este estudio recaen preponderantemente por la formación de profesionales sensibles a la inclusión. Los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación serán futuros docentes y gestores educativos. Evaluar y mejorar las políticas de inclusión dentro de su formación es esencial para que desarrollen competencias que les permitan promover entornos educativos inclusivos en sus futuras prácticas

profesionales. Realizar este estudio en la licenciatura permitirá analizar la efectividad de estas iniciativas y su impacto en la formación académica y personal de los estudiantes.

Aunque existen programas institucionales de inclusión, hay una carencia de estudios específicos que evalúen su impacto en las emergentes discapacidades invisibles y su acelerada necesidad de atención. Este estudio proporcionará información valiosa para ajustar y mejorar las políticas actuales, asegurando que respondan adecuadamente a las necesidades de los estudiantes.

La combinación de una alta demanda en la licenciatura, la diversidad de la comunidad estudiantil y el compromiso institucional con la inclusión educativa hacen que la realización de este estudio en la Licenciatura en Ciencias de la Educación del ICSHu sea altamente pertinente. Los hallazgos contribuirán a fortalecer las políticas de inclusión, garantizando una formación integral y equitativa para todos los estudiantes.

5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para lograr los objetivos planteados y responder a las preguntas de investigación, se emplearán dos técnicas principales de recolección de datos: entrevistas semiestructuradas y análisis documental. La combinación de estas técnicas permitirá realizar una triangulación metodológica que aumente la credibilidad y riqueza del estudio, en consonancia con los principios sugeridos por Stake (1995) y Yin (2018).

5.1 Entrevistas semiestructuradas

La técnica principal será la entrevista semiestructurada, dirigida a estudiantes universitarios, docentes y personal administrativo de la UAEH.

Las entrevistas semiestructuradas son especialmente útiles en investigaciones cualitativas porque permiten explorar en profundidad las percepciones, experiencias y significados que los participantes otorgan a los fenómenos estudiados, manteniendo al mismo tiempo una estructura flexible que favorece la emergencia de temas no previstos inicialmente (Taylor, Bogdan & DeVault, 2015).

Cada entrevista se realizará de manera individual, tendrá una duración aproximada de 45 a 60 minutos, y seguirá una guía de temas previamente elaborada que incluirá preguntas sobre:

- Experiencias de inclusión o exclusión en la institución.
- Percepción de las políticas y programas de apoyo a estudiantes con discapacidad.
- Retos percibidos en la atención a discapacidades visibles e invisibles.
- Sugerencias para fortalecer las prácticas de inclusión en la UAEH.

La guía de entrevista será diseñada considerando preguntas abiertas, que propicien relatos detallados, ejemplos concretos y reflexiones personales. Se permitirá a los participantes ampliar sus respuestas o introducir aspectos que consideren relevantes, siguiendo el enfoque propuesto por Kvale (1996) para fomentar entrevistas dialógicas y ricas en matices.

Las entrevistas serán grabadas en audio, previo consentimiento informado y posteriormente transcritas de manera literal para su análisis.

5.2 Análisis documental

Complementariamente, se realizará un análisis documental de los principales instrumentos normativos y de planeación institucional de la UAEH relacionados con inclusión y equidad educativa. El

análisis documental permite examinar los discursos oficiales, identificar las orientaciones políticas y detectar posibles brechas entre las políticas formales y las prácticas reales (Bowen, 2009).

Entre los documentos a analizar se incluyen:

- Plan de Desarrollo Institucional de la UAEH (2018-2023).
- Reglamentos y protocolos de atención a la diversidad estudiantil.
- Informes de actividades académicas y de apoyo estudiantil relacionados con inclusión.

El análisis se realizará a partir de una matriz de categorías construida en función de los objetivos de investigación, buscando patrones, omisiones y énfasis discursivos relevantes.

La combinación de entrevistas y análisis documental fortalecerá la triangulación de datos y permitirá comprender no solo las percepciones de los actores, sino también las bases normativas que orientan las acciones institucionales en materia de inclusión educativa.

6. Procedimiento

El procedimiento metodológico de esta investigación estará organizado en cuatro fases principales: preparación, recolección de datos, procesamiento de la información y análisis de resultados. Este esquema permite estructurar el trabajo de manera ordenada, asegurando rigor y coherencia metodológica a lo largo de todo el proceso investigativo.

6.1 Fase de preparación

Durante esta fase se diseñarán los instrumentos de recolección de datos. Se elaborará una guía de entrevista semiestructurada basada en los objetivos

y preguntas de investigación, la cual será validada mediante juicio de expertos, siguiendo el método sugerido por Hernández, Fernández y Baptista (2014), para asegurar la pertinencia y claridad de los reactivos.

Simultáneamente, se recopilarán los documentos institucionales relevantes para el análisis documental. Se establecerán los criterios de inclusión de los documentos, priorizando aquellos que tengan un impacto directo en las políticas de inclusión educativa de la UAEH.

Asimismo, se solicitarán los permisos éticos necesarios para realizar las entrevistas, de acuerdo con los principios establecidos en la Declaración de Helsinki y las recomendaciones éticas de investigación cualitativa (Guba & Lincoln, 1985).

6.2 Fase de recolección de datos

La recolección de datos se realizará en el campus central de la UAEH y comprenderá:

- **Aplicación de entrevistas semiestructuradas:** Se convocará a los participantes seleccionados mediante correo institucional o invitaciones personales, explicándoles los objetivos de la investigación y solicitando su consentimiento informado. Las entrevistas se realizarán en espacios privados que aseguren la confidencialidad, y serán grabadas en audio para su posterior transcripción literal.
- **Revisión de documentos institucionales:** Se obtendrán los documentos oficiales a través de fuentes institucionales públicas (sitio web, informes anuales) y, de ser necesario, mediante solicitudes formales de acceso a la información.

6.3 Fase de procesamiento de la información

Una vez obtenidos los datos, se procederá a:

- **Transcripción de entrevistas:** Las grabaciones de audio se transcribirán de forma textual, conservando expresiones relevantes, pausas y énfasis lingüísticos importantes para el análisis interpretativo (Kvale, 1996).
- **Organización de documentos:** Los documentos recolectados serán sistematizados en una base de datos temática para facilitar su codificación y análisis posterior.

Toda la información será resguardada de manera segura, respetando los principios de confidencialidad y anonimato de los participantes.

6.4 Fase de análisis de resultados

El análisis de datos cualitativos se basará en un enfoque temático, como lo proponen Braun y Clarke (2006). El procedimiento incluirá:

- Lectura comprensiva y reiterada de las transcripciones y documentos.
- Codificación abierta de fragmentos de texto significativos.
- Agrupación de códigos en categorías y temas interpretativos.
- Interpretación crítica de los temas a la luz del marco teórico y del contexto institucional.

Durante esta fase se aplicará la técnica de triangulación metodológica entre los datos de entrevistas y los documentos analizados, con el fin de fortalecer la validez interna del estudio (Stake, 1995; Yin, 2018).

Finalmente, los resultados se sistematizarán en torno a los principales ejes de investigación: percepción de

políticas inclusivas, prácticas de inclusión/exclusión, atención a discapacidades visibles e invisibles, y propuestas de mejora.

7. Análisis de Datos

El análisis de los datos recolectados se realizará mediante un análisis temático cualitativo, método apropiado para identificar patrones de sentido dentro de los relatos de los participantes y los documentos analizados. Esta técnica, propuesta por Braun y Clarke (2006), resulta especialmente adecuada en investigaciones educativas que buscan interpretar experiencias, percepciones y prácticas dentro de contextos específicos.

7.1 Estrategia de análisis

El proceso de análisis se estructurará en las siguientes etapas:

A) Familiarización con los datos: Tras la transcripción literal de las entrevistas y la organización de los documentos, se realizará una lectura profunda y reiterada del material para adquirir una visión general de su contenido (Taylor, Bogdan & DeVault, 2015). Esta fase permitirá identificar ideas preliminares y registrar observaciones iniciales.

B) Codificación abierta: Se procederá a una codificación línea por línea de las transcripciones y documentos, asignando etiquetas o "códigos" a fragmentos relevantes de información. Los códigos podrán ser descriptivos (por ejemplo, "barrera institucional") o interpretativos (por ejemplo, "invisibilización de necesidades"). Esta técnica se fundamenta en las recomendaciones de Glaser y Strauss (1967) en su propuesta de la teoría fundamentada, adaptada aquí para un enfoque interpretativo.

C) Agrupación de códigos en categorías: Los códigos se agruparán en

categorías más amplias que reflejen dimensiones relevantes para los objetivos de la investigación, como “percepciones de inclusión”, “barreras visibles”, “barreras invisibles” o “estrategias institucionales”. Esta organización permitirá estructurar el análisis de manera lógica y coherente.

D) Identificación de temas principales: Posteriormente, se construirán los temas centrales que emerjan de las categorías, en estrecha articulación con las preguntas de investigación y el marco teórico. El análisis no se limitará a una descripción superficial, sino que buscará interpretar críticamente los significados subyacentes (Stake, 1995).

E) Interpretación crítica de los hallazgos: Finalmente, los resultados serán interpretados desde el paradigma hermenéutico-interpretativo, buscando comprender cómo los actores universitarios construyen y experimentan las prácticas de inclusión y exclusión, particularmente en relación con las discapacidades visibles e invisibles (Creswell, 2013; Yin, 2018).

7.2 Criterios de rigor metodológico

Para asegurar la credibilidad y confirmabilidad del estudio, criterios propuestos por Guba y Lincoln (1985), se aplicarán las siguientes estrategias:

- **Triangulación metodológica:** combinación de entrevistas y análisis documental.
- **Descripción densa del contexto:** presentación detallada de las condiciones institucionales y educativas de la UAEH.
- **Validación de hallazgos:** revisión de resultados preliminares con algunos participantes para confirmar la interpretación de sus experiencias (Stake, 1995).
- **Registro de decisiones metodológicas:** mantenimiento de un diario de campo que documente las

decisiones, ajustes y reflexiones metodológicas durante el proceso investigativo.

El enfoque analítico adoptado permitirá no solo describir las políticas y prácticas inclusivas en la UAEH, sino también ofrecer una interpretación crítica, contradicciones y oportunidades de transformación hacia una educación superior más equitativa y justa.

8. Consideraciones Éticas

La investigación se desarrollará respetando estrictamente los principios éticos fundamentales de la investigación social y educativa, garantizando la protección de los derechos, la dignidad y el bienestar de todos los participantes involucrados.

Siguiendo los lineamientos establecidos por la Asociación Americana de Psicología (APA, 2020) y las recomendaciones metodológicas de Guba y Lincoln (1985), se contemplan las siguientes medidas éticas:

8.1 Consentimiento informado

Antes de iniciar cualquier proceso de recolección de datos, se solicitará a todos los participantes la firma de un consentimiento informado. Este documento explicará de manera clara y accesible: El objetivo general del estudio, las actividades en las que se solicitará su participación, la voluntariedad de su participación y su derecho a retirarse en cualquier momento sin consecuencias negativas y las medidas adoptadas para garantizar la confidencialidad y el resguardo de los datos.

La obtención del consentimiento se realizará en forma escrita y en un lenguaje comprensible para todos los participantes, de acuerdo con las mejores prácticas recomendadas por Kvale (1996).

8.2 Confidencialidad y anonimato

Se garantizará el anonimato de los participantes a través del uso de códigos o seudónimos en todas las transcripciones, documentos de análisis y reportes de resultados. La información personal y sensible será protegida mediante archivos encriptados y acceso restringido únicamente al investigador principal.

Stake (1995) señala la importancia de proteger las identidades de los sujetos en estudios de caso, debido a la riqueza de los datos cualitativos que podrían facilitar la identificación indirecta de los participantes si no se toman precauciones adecuadas.

8.3 Voluntariedad y no coacción

La participación será completamente voluntaria. No se ofrecerán incentivos económicos ni otro tipo de beneficios materiales que puedan coaccionar a los participantes.

Se enfatizará el derecho de abstenerse de responder a cualquier pregunta que cause incomodidad, así como la libertad de abandonar la entrevista en cualquier momento.

Esta medida sigue los principios de respeto a la autonomía individual, establecidos en la Declaración de Helsinki (World Medical Association, 2013) y adaptados a investigaciones educativas.

8.4 Minimización de riesgos

Dado que algunos temas tratados en las entrevistas pueden tocar experiencias sensibles relacionadas con la exclusión educativa o la discapacidad, se procurará crear un ambiente de respeto, empatía y escucha activa durante las entrevistas. En caso de que algún participante manifieste malestar emocional, se le ofrecerá apoyo inmediato y se

proporcionarán referencias a los servicios de atención psicológica disponibles en la UAEH.

Taylor, Bogdan y DeVault (2015) recomiendan estar atentos al bienestar emocional de los entrevistados en estudios cualitativos que aborden temáticas potencialmente sensibles.

8.5 Integridad académica

Finalmente, se observarán principios de integridad académica en todo el proceso de la investigación, garantizando la honestidad en la recolección, análisis y presentación de los datos, así como el respeto por los derechos de autor de todas las fuentes utilizadas.

Toda la investigación será sometida al dictamen ético correspondiente por parte del comité académico de la Maestría en Ciencias de la Educación de la UAEH, conforme a los reglamentos institucionales.

9. Justificación del Enfoque Exploratorio-Descriptivo

La elección de un enfoque exploratorio-descriptivo en esta investigación responde a la naturaleza del problema de estudio y a los objetivos planteados. El fenómeno de la inclusión y exclusión de estudiantes con discapacidades visibles e invisibles en instituciones de educación superior, particularmente en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), constituye un campo que, si bien ha sido abordado en el discurso institucional, presenta importantes vacíos en su análisis sistemático y en su comprensión desde la experiencia de los propios actores educativos.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), los estudios exploratorios son apropiados cuando se abordan fenómenos poco investigados, de los cuales no se dispone de información

suficiente o existen múltiples perspectivas fragmentadas. En este sentido, el carácter exploratorio del presente estudio busca indagar aspectos que no han sido suficientemente problematizados, como las prácticas de inclusión de estudiantes con discapacidades invisibles, una categoría emergente y a menudo invisibilizada en los marcos normativos tradicionales.

Asimismo, el enfoque descriptivo se justifica por la necesidad de caracterizar las políticas, prácticas y percepciones que configuran la inclusión y exclusión educativa en el contexto de la UAEH. Tal como lo indican Hernández et al. (2014), la investigación descriptiva se orienta a especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, procesos o eventos, permitiendo elaborar un retrato detallado del fenómeno de interés.

El abordaje exploratorio-descriptivo resulta especialmente pertinente en estudios de caso cualitativos, donde el objetivo no es generalizar resultados a poblaciones amplias, sino comprender en profundidad las dinámicas específicas de un caso particular (Stake, 1995; Yin, 2018). En este sentido, la investigación no pretende medir la prevalencia de prácticas inclusivas o exclusivas, sino analizar de manera crítica cómo estas se construyen, se experimentan y se justifican en el discurso y en la práctica cotidiana de la comunidad universitaria. Además, la combinación de lo exploratorio y lo descriptivo permitirá no solo descubrir fenómenos emergentes, sino también sistematizar conocimientos que puedan ser útiles para futuros estudios evaluativos, comparativos o de intervención educativa en materia de inclusión y equidad en la educación superior.

La orientación crítica del análisis, inspirada en teorías de justicia social y equidad educativa (Dubet, 2005; Walzer, 1993), añade una dimensión

interpretativa que busca problematizar las tensiones entre las políticas inclusivas formales y las prácticas reales en el contexto universitario, contribuyendo así a la transformación social y educativa.

En suma, el enfoque exploratorio-descriptivo constituye una elección metodológica coherente y pertinente para alcanzar los propósitos de comprensión profunda y crítica del fenómeno de inclusión/exclusión en la educación superior.

Referencias:

- American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7.^a ed.). APA.
- Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27–40. <https://doi.org/10.3316/QRJ0902027>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Creswell, J. W. (2013). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (3rd ed.). SAGE Publications.
- Dubet, F. (2005). *La escuela de las oportunidades: ¿Qué es una escuela justa?* Gedisa.
- Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine de Gruyter.
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1985). *Naturalistic inquiry*. SAGE Publications.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill Education.
- Kvale, S. (1996). *InterViews: An introduction to qualitative research interviewing*. SAGE Publications.
- Stake, R. E. (1995). *The art of case study research*. SAGE Publications.
- Taylor, S. J., Bogdan, R., & DeVault, M. (2015). *Introduction to qualitative research methods: A guidebook and resource* (4th ed.). Wiley.
- Walzer, M. (1993). *Las esferas de la justicia: Una defensa del pluralismo y la igualdad*. Paidós.
- World Medical Association. (2013). *Declaration of Helsinki: Ethical principles for medical research involving human subjects*. JAMA,

310(20), 2191–2194.
<https://doi.org/10.1001/jama.2013.281053>
Yin, R. K. (2018). *Case study research and applications: Design and methods* (6th ed.). SAGE Publications.